

**Quintana Roo a 15 de noviembre de 2024.  
Sesión Ordinaria 16 del CPC Quintana Roo, periodo 2024 – 2025.**

**Acta de la Sesión Ordinaria 16 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2024 – 2025**

Siendo las 10:00 horas del día 15 de noviembre de 2024, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 16 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

**I. Pase de asistencia**

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria del CPC;
3. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC;
4. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
5. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión.

**II. Lectura del Orden del Día**

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal. (Janet Aguirre Dergal y Alejandra Rodríguez Campirán)
2. Lectura del Orden del Día y en su caso la aprobación del mismo. (Alejandra Rodríguez Campirán)
3. Construcción de la propuesta de Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2025 y su aprobación en Comisión Ejecutiva. (Todas y todos)
4. Presentación de Informe Justificado respecto del juicio de amparo promovido en relación con la petición ciudadana de emisión de exhorto. (Carolina Mendoza)
5. Segunda Sesión Ordinaria de la Red Ciudadana Anticorrupción. (Alejandra Rodríguez Campirán)
6. Participación en el 1er intercambio de experiencia sobre la participación empresarial en temas de seguridad y justicia. (Todas y todos)
7. Asuntos generales. (Todos y todas)
8. Clausura de la sesión. (Janet Aguirre Dergal)

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**III. Construcción de la propuesta de Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2025 y su aprobación en Comisión Ejecutiva. (Todas y todos)**

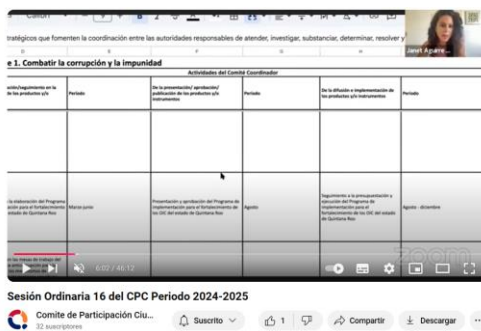
La Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone que la Ley del Sistema Anticorrupción establece que el Comité Coordinador debe de aprobar su programa de trabajo para el siguiente ejercicio fiscal a más tardar en

noviembre del año anterior, por lo que el CPC se ha dado a la tarea, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, de crear una propuesta de programa de trabajo para el Comité Coordinador, y que esto sirva como la ruta que deberá de seguir el Comité Coordinador en atención a la Política Anticorrupción y su Programa de Implementación. La propuesta ha sido creado desde el CPC y en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema y que el día de ayer fue aprobado en sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva.

La propuesta de trabajo cumple con los siguientes criterios: es un programa de trabajo de continuidad, se están contemplando en gran porción proyectos que ya se están impulsando, que ya se están implementando, que se están promoviendo. Para el 2025, se incorporaron unos cuantos proyectos más que forman parte del mediano plazo del programa de implementación derivado de la Política Anticorrupción. El Comité Coordinador tiene tres, actividades sustantivas o claves que debe de cumplir en este progra,a. Una, participar o dar seguimiento a la construcción de productos, instrumentos, proyectos, políticas, documentos. La siguiente actividad sustantiva es la presentación, la aprobación y la publicación de sus instrumentos, productos, proyectos, políticas, documentos, Y la tercera actividad sustantiva es la difusión e implementación de todos estos productos, instrumentos, documentos. Así fue organizada la propuesta de programa de trabajo del Comité Coordinador.

También conviene destacar que está estructurado de acuerdo a los cuatro ejes del programa de implementación. En el eje uno se encuentra el entramado de proyectos como la Política de Justicia Abierta y las acciones que se están derivando de su implementación, la Plataforma Ciudadana de Denuncias Anticorrupción, el Estándar de Competencias, por mencionar solo algunos. En el Eje 2 todo lo relacionado al Servicio Público de Carrera, al Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación y todo lo que supone este modelo con los tableros de seguimiento, tanto a la Política Anticorrupción como a los Programas Anticorrupción Municipales. En el eje 3 se menciona la Plataforma Única de Contrataciones Abiertas y como una de las acciones que fueron propuestas por el CPC para ser consideradas, son la propuesta integral de reforma al marco normativo de las leyes de adquisición, arrendamiento, servicios y la de obras públicas para que la PUCA, la Plataforma Única de Contrataciones Abiertas, tengan como esta condición normativa que le dé como viabilidad jurídico-normativa. En el eje 4, se refiere a la Estrategia de Comunicación del Sistema Anticorrupción que ha sido muy importante para la coordinación del Sistema. Se menciona el impulso a la actualización de las estrategias anticorrupción municipales y los programas anticorrupción municipales, entre otros.

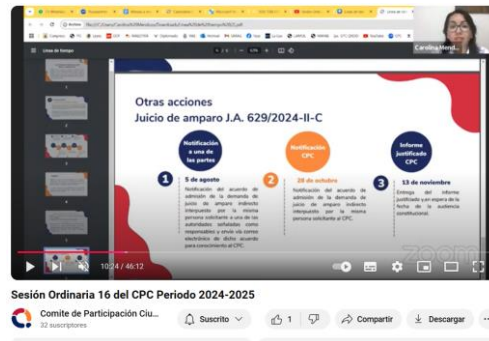
Así fue como se organizó esta propuesta de trabajo para el 2025, el día de ayer y aprobada dentro de la Comisión Ejecutiva, la cual será presentada en los próximos días dentro de una Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, para su aprobación y que a través de este documento se tenga una ruta que atender y con ello se contribuya y se atiende el programa de implementación y su política anticorrupción, una vez aprobado será publicado en la página del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo para que la ciudadanía, cualquier persona pueda tener acceso a este documento y, por supuesto, pueda darle seguimiento a cómo va el Comité Coordinador en su agenda y en su programa de trabajo.



#### **IV. Presentación de Informe Justificado respecto del juicio de amparo promovido en relación con la petición ciudadana de emisión de exhorto. (Carolina Mendoza)**

Mtra. Carolina Mendoza Polanco, expone que, en la sesión anterior, se hizo una línea de tiempo de todas las acciones que el CPC ha llevado a cabo para dar atención a una petición ciudadana que solicita que el Comité de Coordinador realice la emisión de un exhorto público en virtud de un presunto hecho de corrupción. En esa línea de tiempo también se informó que otras acciones realizadas en conjunto, de manera paralela por esta petición ciudadana, fue la presentación de un juicio de amparo. Este juicio de amparo fue informado el 5 de agosto de manera económica a este Comité de Participación Ciudadana y en virtud de la suspensión de labores de los juzgados federales, fue hasta este 28 de octubre que se notificó formalmente el acuerdo de la admisión de juicio de amparo y en este momento el 13 de noviembre este comité ha dado cumplimiento al requerimiento de la autoridad federal para presentar un informe justificado. Explicó que el juicio de amparo promovido por parte de la ciudadanía en este asunto, tuvo como objeto el reclamar un derecho humano que es el derecho de petición. Aquí la solicitud ciudadana expresaba que ya había solicitado al Comité de Participación Ciudadana un trámite ante el Comité Coordinador para poder emitir un exhorto público y se aclarara de manera pública cuáles son las acciones que han realizado las autoridades competentes. En este sentido, ¿Por qué explicar a la ciudadanía esto es importante para el CPC? Porque si bien el CPC ha dado cumplimiento a los términos legales de informar a la autoridad federal las acciones realizadas para no vulnerar este derecho de petición, es importante que la ciudadanía sepa que el CPC está dando puntual seguimiento a todas sus peticiones.

En este caso, desde el inicio, donde el Comité de Participación Ciudadana tuvo conocimiento de la petición ciudadana hasta realizar la solicitud respectiva al Comité Coordinador para la emisión del exhorto público, transcurrieron 14 días hábiles, un tiempo razonable de atención. Se está pendiente la audiencia que realizará la autoridad federal para determinar cómo continúa el juicio de amparo, lo cual será informado por el CPC a través de las sesiones ordinarias.



#### IV. Segunda Sesión Ordinaria de la Red Ciudadana Anticorrupción. (Alejandra Rodríguez Campirán)

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, expone respecto a la segunda sesión ordinaria de la red ciudadana anticorrupción, recordando que la primera se tuvo en el mes de febrero de este año y en esta segunda sesión el objetivo será exponer los avances del CPC y hacia dónde se estará orientando para este 2025. Sesión que será presencial, se contará con la presencia de Mexiro a través de Fernanda Galicia, quien es la directora-fundadora de esta organización tan importante quien viene a presentar el estudio denominado “Las víctimas en el olvido”, este estudio que realizó de manera conjunta con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, recordando que ya estuvo como invitada en Ciudadanía al Aire donde dio unos pequeños pincelazos de lo que es el estudio, por lo cual el CPC consideró pertinente tenerla como invitada a esta segunda sesión para que tenga la oportunidad de presentarle a la Red este gran trabajo.

La Sesión tendrá lugar el día 22 de noviembre a las 4 de la tarde, de 4 a 6, en la Sala de Consejo de la Asociación de Clubes Vacacionales de Quintana Roo, quien es también un integrante de la Red, excelente aliado, la idea es tener esa interacción con la Red Ciudadana y también poder presentarles este estudio, Así como algunos de los avances de los proyectos en donde la Red Ciudadana ha sido muy activa, ha sido participativa.



#### V. Participación en el 1er intercambio de experiencia sobre la participación empresarial en temas de seguridad y justicia. (Todas y todos)

Lic. Josué A. Sosa Figueroa expone sobre el Primer encuentro a nivel nacional, por decirlo de alguna manera, de diferentes fideicomisos que tienen asignados ciertos recursos en materia de seguridad y

justicia, que son operados también, ya sea por algunas instituciones públicas o a veces en coparticipación con organizaciones sociales, ciudadanas, donde prácticamente presentan proyectos, de gran impacto que tiene que ver en materia de prevención, de detección del delito, por ejemplo, en algunos temas tienen que ver en cuanto a la impartición de justicia, resultando una amplia gama de proyectos donde se compartieron experiencias, sobre todo de los estados, por ejemplo, como Coahuila, Chihuahua este último siendo pionero a través de FICOSEC, que es como se le denomina el acrónimo de Fideicomiso, donde tienen ya un gran avance en cuanto a cómo, a través de un apoyo fuerte de un grupo de empresarios, un gran grupo de empresarios, además aportan recursos adicionales a esta organización para que pueda presentar proyectos estratégicos en materia de prevención del delito, en materia también de medición de cómo se comporta la incidencia del delito, y que a las instituciones encargadas de procurar impartir justicia y de prevenir, obviamente, que sucedan estos delitos, puedan tener mayores mecanismos de inteligencia institucional para la toma de decisiones. También se sumaron, otros fideicomisos como el de Guanajuato, que desafortunadamente fue informado que se acababa de extinguir mediante un decreto del Poder Ejecutivo, por ciertas razones y condiciones políticas. También estuvo presente el estado de Querétaro muy a la vanguardia también, y no solamente desde organización de la sociedad civil, sino como institución de gobierno, el subfiscal encargado de derechos humanos, que forma parte de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, la verdad es que tiene una plataforma impresionante en materia de inteligencia institucional, denominado COSMOS, resultando un espacio de articulación, obviamente con una herramienta tecnológica para poder socializar desde una alerta AMBER para que todos los diferentes asociados o afiliados a este sistema, no solamente instituciones como por ejemplo las fiscalías, las policías estatales, los ministerios públicos, etcétera. Esto es como uno de los grandes proyectos que se fueron presentando en Quintana Roo, particularmente a través de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia que se encuentra representado por James Tobin y Eduardo Galaviz, que son los principales actores en esta mesa ciudadana y que también tienen el respaldo de varios empresarios de Quintana Roo, quienes mencionaron que en el estado se ha avanzado en temas también de proyectos estratégicos para prevenir el delito. Sin embargo, a veces se requieren de ciertas capacidades técnicas para poder coordinar mejor con los órganos institucionales en materia de justicia y seguridad para la implementación de proyectos más focalizados y más estratégicos pero que sin embargo estarían siempre nutriéndose de estas experiencias que ese fue el objetivo de esta reunión para que pudieran llegar con propuestas más concretas y estrategias de mayor impacto para con los tomadores de decisiones que son en este caso las instituciones y las organizaciones que tienen que ver con la materia.



Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone que desde el CPC fue compartida la experiencia en la construcción de la Política de Justicia Abierta y cómo este instrumento ha sido un parteaguas en el ámbito de la justicia para intentar y hacer todos los esfuerzos porque las acciones en términos de justicia no sean acciones aisladas, y no vinculatorias, sino que queden plasmadas en un documento de política pública

en donde puede converger y debe converger ciudadanía y el sector público. Las personas que asistieron a este encuentro estuvieron muy interesadas en conocer la política de justicia abierta, por lo que el próximo 21 de noviembre el CPC tendrá una reunión convocada por Conjusticia, este programa de la Agencia Estadounidense de Cooperación, en donde el CPC expondrá y compartirá la experiencia en la construcción y la articulación de la Política de Justicia Abierta.

## VI. Asuntos Generales. (Todas y todos)

Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone que en el marco de colaboración con Conjusticia, que es un programa de USAID, y a través de la Organización de Inteligencia Pública, se ha dado pie al primer proyecto de la Política de Justicia Abierta, con lo cual se da vida a un instrumento de política pública. El CPC tiene como encomienda en gran medida no solo proponer instrumentos política pública, sino vigilar que se implementen, que se ejecuten, que impregne la vida social, ciudadana e institucional, por lo que actualmente se está dando pie a este proyecto que cobija la Agencia Estadounidense de Cooperación a través de su programa Conjusticia, en donde se está haciendo un mapeo del marco jurídico y legal de las instituciones de justicia para identificar en qué estado se encuentra este marco jurídico, legal, es decir, sus leyes orgánicas, sus reglamentos, sus manuales, en qué estado se encuentran respecto a la atención de los principios de la justicia abierta, colaboración, participación y transparencia. Ya hay un avance muy valioso, el CPC ha tenido reuniones de trabajo con Inteligencia Pública, por otro lado, en el marco de este mismo esfuerzo, es que se ha dado inicio a un esquema de entrevistas que propuso Inteligencia Pública a través de Daniel Quintanar, quien es el consultor que está haciendo o encabezando todos estos trabajos. Y en un primer momento se están entrevistando al Poder Judicial, al Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción, al Tribunal Electoral y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para, una vez realizado este análisis documental de sus leyes, de su reglamento, tener esta información de primera mano con los testimonios, con las percepciones y con las aportaciones que tengan todas estas servidoras y servidores públicos de estas instituciones.



Sesión Ordinaria 16 del CPC Periodo 2024-2025  
Comite de Participación Ciu...  
22 suscriptores

Lic. Vicente Aguilar Rojas expone respecto a las designaciones públicas de los OIC's de los organismos constitucionalmente autónomos, tomaron en cuenta a la ciudadanía respecto a las preguntas formuladas de manera conjunta entre integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción y de CPC, las cuales fueron entregadas a la diputada Gabriela, lo cual representa una manera de intervenir con esas preguntas y poder conocer más a los candidatos a los OICs de los organismos autónomos, lo cual desde el CPC se agradece. Es un primer paso, digámoslo de esa manera, en esta estrategia y ojalá se pueda tener un Parlamento más abierto respecto a este tema.

Mtra. Carolina Mendoza Polanco expone que en la página del CPC, existe un cajón denominado designaciones públicas y ya hay metodología identificada como 10 claves para las designaciones públicas abiertas y hay otras dos metodologías que son específicas y que se elaboraron para lo que fue

la designación de la titularidad de la auditoría superior, así como de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Dentro del Programa de Implementación hay una línea de acción, hay una prioridad que es en específico esta metodología y está dentro de los planes de trabajo del CPC, en esta metodología unificada para todas las designaciones que toman en cuenta elementos como son la evaluación de conocimientos y que sea tomada en cuenta lo que es la participación ciudadana, que se hagan micrositios para que la ciudadanía también pueda conocer paso a paso cómo se están haciendo estos procesos de designación y ya se quiten esas etiquetas de simulación que ha perdido credibilidad y confianza en la ciudadanía respecto a estos procesos. Los invitamos a ingresar a nuestro portal este cajón de designaciones públicas abiertas.

## **VII. Clausura de la sesión**

La Mtra. Janet Aguirre dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 10:48 horas del día 15 de noviembre de 2024.

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

[https://www.youtube.com/watch?v=cD8JH3\\_qa04&t=1s](https://www.youtube.com/watch?v=cD8JH3_qa04&t=1s)

Mtra. Janet Aguirre Dergal  
Presidenta CPC Quintana Roo

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán  
Secretaria CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa  
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco  
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas  
Integrante CPC Quintana Roo